



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina

Número:

Referencia: 01901-0010190-0

VISTO :

El Expediente N° 01901-0010190-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **“OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE FLORENCIA – ETAPA I ”**; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se gestiona el llamado a la licitación pública de la obra de referencia;

Que la Dirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción confecciona la documentación correspondiente para el presente llamado;

Que el objetivo de la obra contempla la optimización del sistema de provisión y distribución de agua potable en general, considerando como Etapa I al estudio de la fuente subterránea, el reacondicionamiento de las perforaciones existentes, la ejecución de nuevas perforaciones que permitan cubrir la demanda del servicio de distribución con un horizonte de 10 (diez) años, nuevo esquema de bombeo y automatización;

Que la ejecución de los trabajos prevé la realización de los siguientes rubros: A - CAPTACIÓN: - Limpieza de perforaciones existentes y cegado y clausura de perforaciones a desafectar, - Ejecución de estudio hidrogeológico, - Ejecución de 3 (tres) nuevas perforaciones de estudio y 3 (tres) nuevas perforaciones de explotación de 12” de diámetro; B – IMPULSIÓN: - Provisión e instalación de 5 (cinco) electrobombas sumergibles para pozo profundo, Instalación eléctrica completa del sistema de captación y automatismo, - Construcción de



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

cámaras de bombes nuevas y reemplazo de las deterioradas o refección, - Ejecución de 1.550 metros de cañerías de impulsión en PVC clase 10 en diámetros de 110 mm a 315 mm, - Ejecución de 8 (ocho) cámaras de inspección; C – RESERVA: - Provisión e instalación de una cisterna de PRFV vertical de 100 m³ de capacidad para agua cruda, incluye base de H^o A^o, - Provisión e instalación de una cisterna de PRFV horizontal semi-enterrada de 100 m³ de capacidad para agua tratada, - Ejecución de cañerías de interconexiones entre las cisternas existentes y a instalar con su correspondiente cuadro de bombeo completo, - Ejecución de cámaras especiales en el predio de tratamiento, Obras complementarias en el predio de la COLIAPO como ser cámaras de desagües de cisterna, reacondicionamiento del tanque elevado existente completo (incluye impermeabilización interior y pinturas completo), renovación de cañería de rebalse y by-pass, instalación de macromedidor previsto por la COLIAPO; D – RED DE DISTRIBUCIÓN: - Provisión e instalación de 35.963 metros de cañería de PEAD PN6 de diámetros entre 63 mm a 200 mm, - Ejecución de 20 (veinte) cámaras con válvulas sectorizadoras de red de diámetros variables, - Ejecución de un total de 1.840 conexiones domiciliarias cortas y largas, - Ejecución de 3 (tres) cruces especiales bajo ruta; E – EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN: - Provisión de equipos, insumos y herramientas para la operación y mantenimiento del servicio; F – MOVILIZACIÓN DE OBRA: - Provisión de equipamiento, insumos, rodados e instalaciones para la correcta ejecución de las obras y el desempeño de las tareas de Inspección;

Que con la presente obra se beneficiará al 100 % de la planta urbana de la Ciudad de Florencia, restableciendo el servicio de Agua Potable a todos los usuarios, tanto domiciliarios como los que hacen uso de las canillas comunitarias;

Que la Subdirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción adjunta la documentación técnica de la obra de la referencia consistente en: Datos Generales de la obra, Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexos al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos Particulares y Planos Tipo y Registro fotográfico: Infraestructura existente;

Que el presupuesto oficial ha sido estimado en la suma de \$ 2.415.405.435,67 (valores a Agosto/2024) y el plazo de ejecución previsto para los trabajos en cuestión es de 18 (dieciocho) meses y el otorgamiento de un anticipo financiero del 10 %;

Que la Coordinación General Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 3891/2024 de SIPAF por la suma de \$2.500.000,00, debidamente autorizado por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;



Provincia de Santa Fe

Podex Ejecutivo

Que ha tomado intervención la Dirección General de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, la Secretaría de Agua y Saneamiento, la Secretaría de Coordinación Técnica, la Dirección General de Variaciones de Costos, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, Dirección Provincial de Auditoría y Control de Gestión y la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 025517/2024, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que la presente gestión se encuadra en la Ley de Obras Públicas N° 5188, en los Artículos 21° a 32° del citado plexo normativo, modificado por la Ley N° 12.489 y Decreto N° 2260/2016;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE FLORENCIA – ETAPA I”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 2.415.405.435,67 (PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 67/100).

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 13 de Febrero de 2025 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 15:00 horas, en la Cooperativa Limitada de Provisión de Agua Potable, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Vivienda de Florencia (CO.LI.A.PO), sita en calle Manuel Obligado N° 207 de la Ciudad de Florencia, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ARTÍCULO 5°: El gasto que demanda la presente gestión por la suma de \$ 2.500.000,00 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.245 - Jurisdicción 67 – Ministerio de Obras Públicas - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-49-0 – Finalidad 3 – Función 9.0 y el resto en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Expte. N° 01901-0010190-0

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO

SUBSECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la
Obra:

**“OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA
LOCALIDAD DE FLORENCIA – ETAPA I”**

Localidad: FLORENCIA

Departamento: GENERAL OBLIGADO

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.415.405.435,67 (Agosto/2024)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 (DIECIOCHO) MESES

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 2.268,00**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: **“300 – SANEAMIENTO”**

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 966.162.174,27
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“300 – SANEAMIENTO” \$ 966.162.174,27

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

Día: 13 de Febrero de 2025

Hora: 15:00 hs

Lugar: Cooperativa Limitada de Provisión de Agua Potable, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Vivienda de Florencia (CO.LI.A.PO), sita en calle Manuel Obligado N° 207 de la Ciudad de Florencia, Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: eypsaneamiento@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN: (Según Art. 4 del PUBC)

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

